

Quito, 15 de febrero del 2008

## **INFORME DE COMISARIOS**

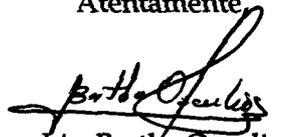
En calidad de COMISARIO nombrado por el directorio de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., me permito presentar el Informe del análisis de los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas por el Gerente General.

He procedido a examinar el balance general de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2007 y el Estado de Resultados relativos al período que terminó en esa fecha. Así como su análisis de información financiera, las tendencias, sus porcentajes integrales, razones financieras. Mi examen se efectuó de lo que, incluyo una revisión de los registros de contabilidad, pruebas selectivas de las cuentas que componen los estados financieros y otros procedimientos que consideré necesarios en la revisión efectuada en el ejercicio económico 2007.

Como es de conocimiento público a partir del año 2009 los balances deberán presentarse aplicando las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo cual incluí recomendaciones para su empleo en el año que viene lo que facilitará su aplicación para el año 2009.

Con respecto al balance presentado en este año, en mi opinión, el balance general y el estado de resultados presentados a la Honorable Junta de Accionistas, expresan razonablemente la situación financiera de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con la documentación existente y de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes a la fecha de la elaboración.

Atentamente,

  
Lic. Bertha Osculio  
Reg. 17-316

